

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3642 MURCIA

EDICTO

D.^a Ana Isabel González Peinado, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil n. 2 de Murcia,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección V liquidación concurso 0000190 /2018 y NIG n.º 30030 47 1 2018 0000365 se ha dictado en fecha 25/01/2021 auto de conclusión del concurso y concesión del beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho a D.DAVID CELADA MATEOS, con DNI 46.958.423-J, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Lorca.

Murcia, 26 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A210004195-1